

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad http://recursoshumanos.us.es, Resolución de 18 de noviembre de 2022 por la que publica la relación definitiva de admitidos y excluido a la participación en el proceso selectivo, de acceso libre, por el sistema de concurso, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocada por Resolución de 19 de julio de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	7yobFsrLuERARFa89yxk9g==		18/11/2022
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7yobFsrLuERARFa89yxk9g==	Página	1/1





RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 19 DE JULIO DE 2022, DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022.

En cumplimiento de la base 4.3 de la Resolución de fecha 19 de julio 2022, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre por el sistema de concurso para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones contra la Resolución de fecha 14 de octubre de 2022 por la que se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas, se resuelve:

UNICO: Aprobar la relación <u>definitiva</u> de personas admitidas y excluidas al mencionado proceso selectivo, así como los motivos de exclusión.

Desde el día de publicación de la presente Resolución las personas participantes podrán comprobar el estado de su solicitud a través de la consulta personalizada en la página web de Recursos Humanos:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_sele_ccionar&hash=33c6da88f1

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Sevilla, a la fecha de la firma. EL RECTOR, P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	o Seguro De Verificación NJyY+bUgpoQb2u32SDK6kw==		18/11/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NJyY+bUgpoQb2u32SDK6kw==	Página	1/1



Código Seguro de verificación: BvfPHMcGGzO2vkLfipyAjaF+czjURUx/. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/11/2022	
ID FIRMA	afirma us es	ByfPHMcGGzO2vkl finyAiaF+cziLIRLIx/	PÁGINA	1/1	

